

Ex. Mo. Cort. de Ultramar



Sevilla 24 de junio de 1856.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto,
 teniendo noticia de que en vue. país se ha
 vendido el fruto de Seda y sus derivados, y sien-
 do yo uno de los que más sermo de ella si-
 miente p. cosecha y compra, de toda confian-
 ra; deseando, á la vez que venderla á regular
 precio, por ser de este artículo á mi administrá-
 ción, me tomo la libertad de dirigirla á pre-
 sente, como el único á quien podría hacerlo
 sin peligro de ser engañado, á fin de que se
 sirva manifestarme si podría venderse en
 esa la expresada simiente, y el precio de un
 modo aproximado, sin que sea visto p. ella
 que pueda V. quedar con el más leve con-

